



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

---

## RESOLUCIÓN NO. 2014-GADM-SFD-0002-EX

### PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 002 DE ENERO 31 DE 2014

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver el Informe No.01-CEDR-GMSFD-2014, suscrito por la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, en relación al proyecto de revitalización de las diversas tradiciones culturales del carnaval en el Cantón Shushufindi

Luego de calificada la moción por parte del señor Alcalde y de este haber obtenido el correspondiente apoyo, los señores Concejales realizan sus deliberaciones y en consecuencia, una vez tomada la respectiva votación, el Concejo Municipal por mayoría absoluta resolvió:

1. Acoger en su totalidad el Informe No.01-CEDR-GMSFD-2014, suscrito por la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, en relación al proyecto de revitalización de las diversas tradiciones culturales del carnaval en el Cantón Shushufindi
2. Aprobar el proyecto y presupuesto por el valor de USD. 36.753,92, con cargo a la partida presupuestaria No.511.7.8.01.08.08 que corresponde **al Fomento a la Cultura, Artes, Tradiciones Nacionales** que constan en el presupuesto prorrogado del año 2013, conforme lo determina los artículos 106 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas para ejecución del proyecto de revitalización de las diversas tradiciones culturales del carnaval en el Cantón Shushufindi. a realizarse desde el 25 de febrero al 9 de marzo de 2014.
3. Autorizar al Director Financiero a fin de que se financie la programación con cargo a la partida presupuestaria del rescate de la cultura, constante en el presupuesto prorrogado del 2013

Mercedes Castillo, Secretaria General Encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi. CERTIFICA: Que el presente documento, fue conocido, discutido y analizado en la sesión Extraordinaria del 31 de enero de 2014

Shushufindi, febrero 3 de 2014

Lo certifico:

Mercedes Castillo  
**SECRETARIA GENERAL (E)**



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

---